



República Dominicana  
**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
*Presidencia*

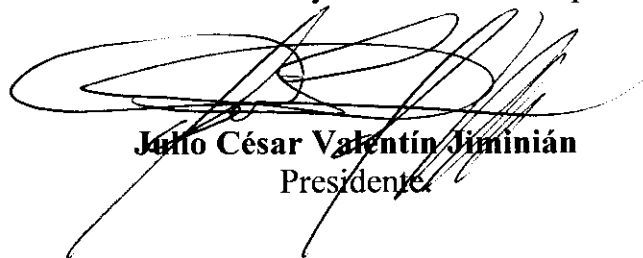
**“AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH”**

**AVISO**

Conforme las disposiciones del artículo 44, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, tenemos el honor de invitar a los presidentes de comisiones legislativas, a los legisladores, al Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia, a la Junta Central Electoral y a los sectores que inciden en la sociedad civil, a presentar sus propuestas para la confección de la lista de iniciativas priorizadas para el año 2009, esto sin perjuicio de la facultad establecida en el artículo 38 de la Constitución de la República.

Dichas propuestas deberán ser depositadas en formato impreso y digital en la Secretaría General o enviadas por el correo electrónico [secretariageneral@camaradediputados.gov.do](mailto:secretariageneral@camaradediputados.gov.do), a más tardar el 02 de marzo del presente año.

El propósito del Congreso Nacional, a través de sus respectivas cámaras, es conceder un trato preferencial en su trámite legislativo a la lista de las iniciativas que se acuerde, atendiendo al alto interés nacional. Es por ello que reiteramos nuestra invitación y les motivamos a participar.



**Julio César Valentín Jiminián**  
Presidente

Santo Domingo, D. N.  
19 de enero de 2009.

JCVJ/RHPG/hs.